

OBSERVATORIO

Suramericano en Defensa



En la presente edición del Observatorio Regional, entre las múltiples acciones y acontecimientos informados por los respectivos Ministerios de Defensa, pueden destacarse algunas temáticas específicas que registran ocurrencia en más de un país, aunque ello no implique necesaria y automáticamente que las mismas han tenido igual tratamiento o que han recibido la misma trascendencia institucional en todos los casos.

En este sentido, entre estas temáticas, varios Ministerios han informado sobre sus esfuerzos referidos o direccionados a:

- cooperación inter-jurisdiccional con otras áreas del Estado, en particular en temáticas relativas al apoyo logístico para la protección de recursos estratégicos, la investigación científica, tareas de prevención en materia de protección civil, apoyo a la comunidad, entre las más destacadas;
- acciones de fortalecimiento de capacidades técnico-profesionales del sector, principalmente mediante



UNASUR

Unión de Naciones Suramericanas
União de Nações Sul-Americanas
Union of South American Nations
Unie van Zuid-Amerikaanse Naties

capacitaciones y entrenamiento destinado tanto a efectivos militares como a funcionarios civiles;

- acciones de fortalecimiento de capacidades operativas de los instrumentos militares, tales como maniobras de monitoreo y control de los espacios aéreos, fluviales, marítimos y ultraterrestres, así como las capacidades industriales y científico tecnológicas;
- acciones destinadas al fortalecimiento de las capacidades del sector defensa al servicio de la investigación científica, el desarrollo satelital y la instrucción de de los cuadros civiles y militares.
- acciones tendientes a garantizar la transparencia de la institución, tales como aprobación de leyes relativas al ámbito de la Defensa,
- coordinaciones y acciones de cooperación bilaterales y multilaterales a nivel regional y extra-regional, comprendiendo reuniones y mecanismos a nivel Ministerial, de Estados Mayores y Fuerzas Armadas, jornadas de capacitación, firmas de acuerdos y/o memorandos de cooperación, profundización de los ya existentes, participación en ejercicios militares,

simposios, entre otros.

- acciones enmarcadas en la participación de Operaciones de Paz de Naciones Unidas y participación en acciones de ayuda humanitaria;
- y, finalmente, políticas vinculadas con la consolidación de la perspectiva de género.

MINISTERIO DE DEFENSA DE ARGENTINA

- ***Fortalecimiento de las capacidades antárticas: Ministro de Defensa inauguró oficialmente la Campaña Antártica de Verano 2016-2017***

Luego de realizar un recorrido por la embarcación y saludar a la tripulación antes de su partida, Martínez destacó la importancia de esta campaña "porque se realiza con medios propios aportados por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea". "Hemos tomado la decisión de llevarla adelante con nuestros recursos y confiamos en el valor, el profesionalismo y la entrega de nuestras Fuerzas Armadas", subrayó el titular de la cartera de Defensa en el marco de la apertura oficial de esta campaña, la número 113 que nuestro país realiza al continente antártico.

Martínez explicó que esta misión es un "trabajo en equipo llevado adelante por el personal militar, junto a miembros del Ministerio de Defensa y de la Cancillería" y enfatizó: "El presidente de la Nación nos pide este desempeño en conjunto porque permite obtener resultados positivos".

Tras el discurso del ministro, el secretario de Servicios Logísticos para la Defensa y Coordinación Militar en Emergencias, Walter Ceballos, destacó que "luego

de más de diez años se realizará esta campaña con medios navales y aéreos propios y con una gran profesionalidad de los militares". "Ha sido una gran satisfacción ver partir a este buque Puerto Argentino tras concretar las adjudicaciones y las licitaciones pertinentes", destacó Ceballos, quien agradeció a los colegas de YPF y del Mercado Central por su colaboración en el inicio de la CAV 2016-2017

Por su parte, el comandante operacional de las Fuerzas Armadas, general de brigada Carlos Pérez Aquino, expresó su "reconocimiento y confianza para con todo el personal desplegado por su desinteresado servicio a la Patria" y reafirmó la importancia del apoyo brindado por los familiares presentes en la ceremonia. En su discurso, el militar también se refirió al "verdadero trabajo en equipo" de todo el personal civil y militar interviniente por lograr "combinar todos los recursos de la Nación".

La CAV 2016-2017 se desarrollará durante 130 días y de ella participarán 1800 hombres y mujeres, entre personal civil y militar. Para cumplir con la misión en el continente blanco, las Fuerzas Armadas desplegarán diversos medios aéreos y navales que permitirán el relevo de las dotaciones que se

encuentran en las bases actualmente y el reaprovisionamiento de víveres, combustible y materiales. Las embarcaciones destinadas a la campaña son el buque oceanográfico ARA Puerto Deseado, tres de los cuatro avisos adquiridos por la Armada Argentina hace un año en Rusia y los barcos ARA Bahía San Blás y ARA Canal Beagle. En tanto, la Fuerza Aérea pondrá a disposición tres Hércules C-130 que realizarán un puente aéreo -para hacer 110 cruces- entre la ciudad de Ushuaia y la Base Marambio, un avión Twin Otter y dos helicópteros MI 17 y Bell 212. También se sumarán helicópteros rentados especialmente para poder facilitar las tareas de relevo y aerolanzamiento en la Base Belgrano II, la más austral de la República Argentina.

Durante la campaña está previsto que las dotaciones trasladen a las 13 bases que posee nuestro país en la Antártida alrededor de 200 toneladas entre víveres frigorizados y secos y más de 10 mil toneladas de gas oil antártico.

6 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Relación Argentina – Estados Unidos en materia de Defensa: Embajador visitó la***

Fábrica Argentina de Aviones

Durante la recorrida por la fábrica, situada en la provincia de Córdoba, Noah Mamet se reunió con directivos de FAdeA, con quienes conversó sobre las tareas encaradas. Luego visitó el sector de mantenimiento de los aviones Lockheed C-130 Hércules, donde técnicos de FAdeA, con asesoramiento y colaboración de la empresa estadounidense L3, están culminando las tareas de modernización de uno de esos grandes cargueros.

6 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Participación en ejercicios combinados: la Armada Argentina participó del Passex junto con las armadas de Brasil, Chile y México***

La Armada Argentina participó de un ejercicio combinado con las armadas de Brasil, Chile y México, al finalizar el evento Exponaval 2016 en la ciudad chilena de Valparaíso. De la práctica combinada Passex participaron la corbeta ARA Robinson, de la Armada Argentina; las fragatas Almirante Riveros, Almirante Latorre y Capitán Prat, de la de Chile; la fragata Constitucao, de la Marina de Brasil, y el buque

Centenario de la Revolución de la Armada de México.

En este marco, se realizó un intercambio de oficiales entre los diferentes buques, lo que contribuyó al conocimiento y confianza mutua entre las diferentes marinas como así también a la interoperabilidad entre las fuerzas, aspectos imprescindibles para el trabajo por la defensa y la paz regional. Durante las ejercitaciones se desarrollaron maniobras marineras entre buques, cubiertas cruzadas con helicópteros de las distintas nacionalidades y ejercicios tácticos multinacionales de cooperación regional.

7 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Política de Género: egresó la primera mujer con la especialidad Conductor Motorista de la Fuerza Aérea Argentina***

Se trata de la cabo Tamara Passera, quien egresó con esa especialidad de la Dirección de Transporte de Material (DTM) que forma parte del plan de carrera del personal militar subalterno. La cabo Passera fue soldado voluntario en la Dirección de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea (DIBPFA) y luego decidió

pertenecer al cuadro de suboficiales de la Fuerza Aérea. Al egresar, llegó a desempeñarse en la División de Servicios del Departamento Logístico, donde se le encomendaron tareas vinculadas a los vehículos de la unidad, y allí descubrió sus ganas de especializarse como conductor motorista.

La DTM fue creada en 2006 y su misión es recibir los requerimientos de transporte terrestre de cargas de todas las unidades y organismos de la Institución y de los extrainstitucionales, como el Ministerio de Defensa y demás Fuerzas Armadas. También planifica y controla la ejecución de los traslados con vehículos de la Fuerza Aérea, para lo cual emplea los vehículos de carga y personal de conductores de la institución.

12 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Relación Argentina – Estados Unidos en materia de Defensa: se firmó acuerdo con la Guardia Nacional del Estado de Georgia para brindar asistencia ante catástrofes naturales y ayuda humanitaria***

Mediante la firma de este convenio, presentado ayer en la embajada de EE UU por el embajador argentino

en Washington, Martín Lousteau, Argentina pasa a integrar el Programa de Colaboración Estatal del Departamento de Defensa (SPP). De esta manera, nuestro país se suma a la iniciativa surgida en 1991 para la cooperación entre fuerzas militares de los estados del país del norte, que ya se extendió a más de 65 naciones. Antes de esta firma, Argentina y Brasil eran los únicos países de la región que no contaban con un acuerdo de estas características.

Nuestro país fue seleccionado este año entre otros 16 para el trabajo conjunto con la Guardia Nacional de los Estados Unidos, una fuerza de reserva con más de 460.000 integrantes.

14 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Relación Argentina – Chile en materia de Defensa: VIII reunión Binacional de Ministros***

El ministro de Defensa, Julio Martínez, participó hoy de la VIII reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina, que tuvo lugar en el Palacio San Martín, sede de la Cancillería, durante la cual avanzaron sobre acuerdos de cooperación y coordinaron acciones entre ambos Ejércitos para la celebración del

Bicentenario del Cruce de los Andes, en febrero próximo. "Durante todo el año desarrollamos una agenda de trabajo muy productiva y extensa junto a Chile en cuestiones vinculadas a misiones de paz, cooperación en asistencia ante emergencias y temas de género", destacó Martínez tras el encuentro con su par chileno, José Antonio Gómez.

Junto a sus respectivas comitivas, ambos ministros avanzaron sobre diversos acuerdos de cooperación en materia de Defensa y en la coordinación que llevarán a cabo por la conmemoración del Bicentenario del Cruce de los Andes. "El próximo paso –explicó Martínez– es la conmemoración del Bicentenario del Cruce de los Andes, donde nuestros Ejércitos están en contacto para realizar el seguimiento de esta actividad tan importante".

Por su parte, Gómez describió la relación entre ambos países como "muy fructífera" y también destacó los preparativos previstos para esa celebración. "Ha sido una reunión muy intensa desde el punto de vista de los trabajos que vamos a desarrollar a futuro", concluyó el funcionario chileno.

La reunión Binacional de ministros culminó con un

almuerzo en la Quinta de Olivos, con la presencia de los presidentes Mauricio Macri y Michelle Bachelet, durante el cual se rubricaron acuerdos entre ambas naciones.

16 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades antárticas: el aviso ARA Puerto Argentino arribó a la Antártida para abastecer a las bases nacionales en el marco de la Campaña 2016-2017***

Luego de navegar durante 10 días 1800 millas desde el Puerto de Buenos Aires, el buque está listo para dar inicio al abastecimiento general de las bases argentinas que hay en el continente blanco, en total 13, entre las que tienen actividad permanente y temporaria.

A bordo del Puerto Argentino se trasladaron hacia las bases Orcadas y Carlini seis contenedores de carga general y dos de víveres congelados de 18 toneladas cada uno. Además se incluyeron 460 tubos de supergas y 300 m³ de Gasoil Antártico (GOA). La dotación que reemplazará a la anterior en Orcadas

está integrada por 18 personas: 12 de la Armada, 3 del Servicio Meteorológico Nacional y 3 de la Dirección Nacional del Antártico. La misión del personal es llevar adelante proyectos científicos vinculados a la biología marina, el análisis de algas y de la costa. Para ello, los científicos cuentan con un laboratorio y el refugio Cormorán ubicado en inmediaciones de la base.

La CAV 2016-2017 se desarrollará durante 130 días y de ella participan 1.800 hombres y mujeres, entre personal civil y militar, y se emplean medios aéreos y navales pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas. También se sumarán helicópteros rentados especialmente para poder facilitar las tareas de relevo y aerolanzamiento en la Base Belgrano II, la más austral de la República Argentina.

16 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades antárticas: el buque ARA Bahía San Blas se suma a la Campaña Antártica de Verano 2016-2017***

Durante una ceremonia, la dotación fue despedida

por autoridades militares y familiares cuando soltó amarras en Puerto Belgrano rumbo a Buenos Aires, donde finalizará el alistamiento necesario para partir hacia el continente blanco, comandada por el capitán de corbeta Pablo Andrés Manzo.

El buque Bahía San Blas operará en la Antártida junto al transporte ARA Canal Beagle, el buque hidrográfico ARA Puerto Deseado y los recientemente incorporados avisos polares Puerto Argentino y Estrecho San Carlos, que llevan personal de relevo a las distintas bases y realizan el traslado de todo tipo de cargas para llevar a cabo el reabastecimiento, principales objetivos de la campaña.

La CAV se inició el 6 de diciembre y se estima que se extenderá durante 130 días, hasta marzo. Para cumplir con la misión, el San Blas alistó los medios con los que cuenta: vehículos anfibios a rueda (VAR) –uno de ellos con grúa– que pueden operar tanto en tierra como en mar y facilitar el traslado de carga hasta las bases, además de hacer la descarga de los residuos antárticos en el buque. El transporte también preparó a su tripulación, un centenar de personas entre la dotación propia y el personal en

comisión de diferentes destinos, y trabajó en el acondicionamiento de máquinas, la actualización de sistemas de navegación y la preparación de espacios de habitabilidad.

El transporte ARA Bahía San Blas cumplió 38 años de servicio, a lo largo de los cuales fue destacado a las Islas Malvinas, al Golfo Pérsico y participó de misiones de paz de Naciones Unidas en la República de Haití.

19 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades antárticas: una dotación del Ejército Argentino arribó a la base antártica Belgrano II***

A bordo de un avión Ilyushin IL76 que partió desde Ushuaia, la dotación aterrizó en el Glaciar Unión, una de las pistas de hielos azules más importantes, ubicada en la zona de los montes Ellsworth. Cuando el buen clima lo hizo posible, los militares abandonaron el glaciar en aviones de menor porte hasta la Base Belgrano 2, a 1000 kilómetros de distancia.

La operación, de importante envergadura, requirió

de un planeamiento detallado. La mitad de la dotación ya se encuentra en la base, bajo las órdenes del subdirector Antártico, coronel mayor Lautaro Jiménez Corbalán y pronto iniciará las actividades de relevo y puesta en el cargo de nuevas autoridades.

Durante enero y febrero, una vez que la dotación ingresante se adapte al ambiente geográfico, una operación de aerolanzamiento los reabastecerá con unas 130 toneladas de carga.

20 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades aéreas del sector Defensa: modernización del Hércules TC-61 de la Fuerza Aérea***

El Ministerio de Defensa, a través de la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), culminó ayer con éxito las tareas de mantenimiento, modernización y digitalización integral de un Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Argentina, dotándolo de equipamiento de última generación y clase mundial, que le permitirá desarrollar tareas de carga, transporte y abastecimiento bajo condiciones extremas y acordes a los estándares globales de la actividad. El trabajo

implicó la intervención directa e indirecta de más de 150 técnicos e ingenieros de FAdeA y se utilizaron procesos desarrollados por esta empresa nacional, que permitieron cumplir con las tareas en 10 meses, lo que implicó una reducción de casi el 50 por ciento del tiempo que demandó la modernización de un avión similar, realizado en Estados Unidos entre 2014 y 2016.

Los protocolos del programa requieren de una serie de vuelos de verificación funcional -el primero de ellos realizado exitosamente en el día de ayer por pilotos de la Fuerza Aérea- que permiten generar los reportes de evaluación de las tareas realizadas y el registro de novedades.

"Al asumir nuestra gestión en abril, encontramos un gran desafío por delante, ya que lograr en tiempo y forma la entrega prevista para el 22 de diciembre resultaba muy difícil en dicho momento. Nos pusimos como objetivo lograrlo y esto implicó un gran esfuerzo" remarcó Ercole Felippa, presidente de la compañía. "Para nuestra fábrica – agregó- es un orgullo y un hito haber realizado este proceso en forma satisfactoria, ya que ratifica el potencial de FAdeA y la alta calificación de nuestros equipos

técnicos. Estos trabajos, con esta calidad y tiempos, son posibles en pocos lugares del mundo; es por este motivo que recibimos múltiples reconocimientos por parte de L3". "Esto sin dudas nos posiciona en el mercado aeronáutico internacional y nos ubica en la mira de potenciales clientes que necesiten realizar tareas de mantenimiento de aviones de gran porte", enfatizó.

Cabe remarcar que el Hércules C130 TC-61, construido por Lockheed Martin, ahora cuenta con la más moderna tecnología y es la segunda aeronave de la flota de la Fuerza Aérea que se actualiza. La primera de ellas, se entregó en abril de este año y fue modernizada en los Estados Unidos por la empresa L3 quien acompañó en el proceso de modernización de esta segunda aeronave. En aquella oportunidad, los trabajos demandaron 18 meses de labor, dado que incluyó la formación de los técnicos argentinos que participaron en la modernización del Hércules que despegó ayer.

La Fuerza Aérea cuenta con una flota de cinco de estas aeronaves. Durante los próximos años FAdEA modernizará las tres restantes, extendiendo la vida útil de la flota por los próximos 20 años.

22 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades aéreas del sector Defensa: se realizaron con éxito dos vuelos de verificación del avión Pampa III construido en FAdeA***

En el marco del programa de vuelos de ensayo, el avión Pampa III (EX04) realizó un primer vuelo en la Escuela de Aviación Militar, ubicada en la provincia de Córdoba. En tanto, la segunda verificación en vuelo se llevó a cabo en FAdeA, en la misma provincia. Ambos vuelos, que resultaron satisfactorios, estuvieron a cargo del piloto mayor Alejandro Battioni.

22 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Participación en emergencias: el Ministerio de Defensa dispuso el despliegue de efectivos y medios de las FFAA para colaborar en las zonas inundadas***

Por solicitud de las autoridades locales correspondientes, la Secretaría de Servicios Logísticos para la Defensa y Coordinación Militar en Emergencias, a cargo del ingeniero Walter Ceballos,

dispuso el despliegue de personal militar y de diversos equipos (camiones Unimog, volcadores, y botes neumáticos con motor fuera de borda, entre otros medios) con el fin de colaborar en las tareas de evacuación de los afectados por las intensas lluvias y desborde de ríos y arroyos producidos recientemente.

El personal y medios desplegados pertenecen a la Guarnición Militar Buenos Aires, la Agrupación Ingenieros 601 y la Compañía de Ingenieros QBN 601 de Apoyo a la emergencia. Además de medios de la Armada y la Fuerza Aérea.

26 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades antárticas del sector Defensa: el aviso ARA Puerto Argentino arribó a la base Antártica Esperanza para realizar tareas de reabastecimiento***

Al acercarse la medianoche del 24, la tripulación del buque, realizó las últimas maniobras de arribo a Punta Foca, donde se ubica Esperanza, luego de 10 horas de navegación. La embarcación entregó un total de

165 tubos de gas y 35 m³ de carga general.

La base Esperanza es administrada por el Ejército Argentino y tiene la particularidad de ser la única base argentina donde además del personal militar y científico están las familias de los integrantes de la dotación que inverna durante el año. Con la presencia de los niños y para cumplir con su educación, la base cuenta con una escuelita, cuyos maestros son trasladados desde la provincia de Tierra del Fuego.

Tras cumplir con su misión en Esperanza, el buque Puerto Argentino navegará rumbo a la base conjunta antártica Petrel, donde 19 personas se ocuparán de la apertura y tareas para su pronta activación. Además, está previsto descargar allí 30 tubos de gas y 100 m³ entre víveres, herramientas y elementos necesarios para el mantenimiento.

26 de diciembre de 2016- Ver noticia

- ***Relación Argentina – Estados Unidos: erribaron al país los dos nuevos aviones Cessna 208B Grand Caravan EX***

El jefe del Estado Mayor General del Ejército,

teniente general Diego Luis Suñer, y el subjefe del Ejército, general de brigada Santiago Julio Ferreyra, recibieron a la tripulación que viajó para traer al país las aeronaves, que se incorporarán a la flota de Aviación de Ejército.

Las naves, adaptadas para actividades de lanzamiento paracaidista y evacuación sanitaria, se suman a las recibidas por el Ejército en 2015, completando una dotación de cuatro aviones de este tipo. En 45 horas de vuelo, los aviones recorrieron todo el continente americano, ya que partieron de Estados Unidos rumbo a Argentina y atravesaron México, Honduras y Panamá, donde realizaron escalas técnicas. Además sobrevolaron las costas del Océano Pacífico de Ecuador, Perú y Chile hasta que finalmente cruzaron la cordillera de los Andes para llegar Neuquén.

Con esta incorporación, la Aviación del Ejército Argentino dispone de cuatro aviones nuevos de última generación del mismo tipo y con la capacidad de operar en pistas de pasto o pavimentadas. Estas aeronaves multipropósito le permiten a la fuerza estar con su Aviación al lado de las unidades en operaciones en el terreno para ejecutar evacuaciones

sanitarias, transportes aéreos logísticos, transportes de pasajeros, y efectuar lanzamientos de paracaidistas y carga.

29 de diciembre de 2016- Ver noticia

MINISTERIO DE DEFENSA DE BOLIVIA

- *Reestructuración del sector Defensa: la empresa Transporte Aéreo Militar suspende operaciones comerciales para convertirse en una empresa civil*

Los ministros de Obras Públicas, Milton Claros, y de Defensa, Reymi Ferreira, anunciaron la noche del martes en conferencia de prensa, la suspensión momentánea de las operaciones comerciales de Transporte Aéreo Militar a partir del 16 de diciembre, con la finalidad de concluir su proceso de adecuación para constituirse en una empresa de servicio civil.

Ambas autoridades aclararon asimismo que la suspensión de los vuelos comerciales del TAM responde a acciones administrativas y legales y de ningún modo a razones operativas y de seguridad. “Es una acción programada desde agosto del presente año. Hace dos años estamos en proceso porque así lo manda la ley, readecuar nuestra aviación militar para que preste servicios al área comercial y civil de acuerdo a las normas de la aeronáutica civil internacional. El plazo vence a fin de año para cumplir los requisitos”, informó Ferreira. “El proyecto decreto ya está en tratamiento y existe el compromiso del Gobierno de aprobarlo a la brevedad posible”, puntualizó la autoridad.

Dijo que se tomó la decisión de hacer una pausa para cumplir con los requisitos burocráticos administrativos. “No estamos de acuerdo en que se diga que es por tema de seguridad, no es cierto. El transporte aéreo militar tiene altos niveles de seguridad, protocolos y uno de los mejores servicios de mantenimiento”, remarcó el Ministro de Defensa. Al respecto, Claros puntualizó que no hay nada que informar a la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) porque las decisiones del Gobierno son autónomas.

El servicio del TAM para vuelos comerciales puede retomarse a fin de enero o en febrero, ya con otra figura jurídica. Para el vicepresidente Álvaro García Linera, el TAM cumplió 75 años con altos índices de eficiencia en el servicio de transporte de pasajeros y ahora se adecuará al protocolo internacional.

9 de diciembre de 2016.- Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades navales del sector Defensa: Armada Boliviana adquiere un Simulador de Navegación para enseñanza de artes marineras***

El Comandante General de la Armada Boliviana,

Almirante José Manuel Fuentes Huarachi y el Capitán de Navío de la Armada Argentina, Francisco Palumbo, representante de la empresa "Transas Américas" para Latinoamérica, firmaron este lunes, un contrato de adquisición de un simulador de maniobra y navegación completa para la Armada Boliviana del Estado Plurinacional de Bolivia que será utilizado en la enseñanza de las artes y ciencias marineras en el personal naval.

El acto se celebró en el salón de banderas del Comando General de la Armada donde participo el Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, Gral. Fernando Aramayo, quien a tiempo de resaltar la labor de esta institución, manifestó su satisfacción por la firma del convenio e instó en la proyección de avances para los que vienen mañana. "Hoy se está iniciando el salto tecnológico y quienes vienen mañana tendrán que pensar que hay que avanzar mucho más. Y para ellos, desde el órgano político administrativo, estaremos prestos a apoyar a nuestra armada para beneficiar a nuestro país", aseveró.

Según datos de la institución naval, el simulador de maniobra y Navegación de Misión Completa (Full Misión Brigde Class A-IMO), responde a estándares

establecidas por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), además de contar con una certificación internacional otorgada por la Sociedad de Clasificación DNV.

En la ocasión, el almirante Huarachi, agradeció la atención y esfuerzo del ministro de Defensa Reymi Ferreira en la inversión de más de 3 MM de bolivianos para la adquisición del proyecto que beneficiará al personal de la Armada. "Con esta herramienta de trabajo, la preparación del marino será diferente a partir del 2017. Se podrá capacitar al mayor efectivo de cadetes y personal profesional en las diferentes operaciones navales que permitirá ser marinos en toda extensión de la palabra. A partir de hoy, se marcará un antes y un después en la historia de la Armada Boliviana", aseguró la autoridad. Mientras que por su parte, el Director de la empresa, Francisco Palumbo, consideró la adquisición como un mar de oportunidades para ambas partes, sobre todo para Bolivia porque le permitirá concretar un excelente salto cualitativo en la capacitación naval.

13 de diciembre de 2016.- Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades del***

instrumento militar: Ejército se potencia con 50 vehículos armados y sistemas de comunicación

El Presidente Evo Morales potenció el viernes al Ejército con la dotación de 50 vehículos armados y sistemas tecnológicos de comunicación, que demandaron la inversión de 22,1 millones de bolivianos, con el objetivo de mejorar y garantizar la seguridad del país. "Es una alegría hacer entrega al comandante del Ejército las 50 unidades equipadas para las cuestiones operativas de nuestro Ejército, como también todo el equipo de comunicación para nuestras Fuerzas Armadas", dijo en un acto realizado en instalaciones del Estado Mayor. A esos motorizados y equipos, Morales añadió la entrega de cuatro volquetas para apoyar situaciones de emergencia en el país.

El comandante general del Ejército, Luis Ariniez, detalló que esa dotación comprende 50 camionetas acondicionadas para la incorporación de ametralladoras que fortalecerán las actividades de vigilancia y control de fronteras con radio de frecuencia ultra alta (UHF), para mejorar la comunicación de todas las unidades militares. "Tenemos 15 radio bases UHF para equipar a todas las grandes unidades de combate", precisó. También dijo que el Ejército contará con cinco repetidoras destinadas

a la División Mecanizada, Segunda División y Décima División, 90 radios de comunicación vehicular y 121 radios estacionarias. "A partir de hoy tendremos medios de comunicación modernos en nuestras unidades militares. Tenemos 64 puestos militares adelantados tendrán su respectiva radio", indicó Arniez.

El comandante del Ejército también informó que esa unidad ahora contará con un centro de comando y control que permitirá hacer seguimiento a las actividades castrenses con un nuevo sistema de telefonía. "Este centro de comando y control permitirá establecer videoconferencias entre el Comando General del Ejército, las grandes unidades de combate y las pequeñas unidades de combate. Este centro de comando y control en tiempo real nos permitirá hacer seguimiento de todas las actividades del Ejército", explicó.

23 de diciembre de 2016.- Ver noticia

- ***Relación Bolivia – China: se concreta cooperación militar bilateral***

Los ministros de Defensa de Bolivia, Reymi Ferreira Justiniano y de China, Chang Wanquan, firmaron un

acuerdo de cooperación bilateral en materia militar para el país. La firma del acuerdo se dio este miércoles en Pekín-China en donde se destacó los sólidos intercambios militares entre los dos Ejércitos de ambos países en los últimos años. También señaló que la cooperación es gracias al esfuerzo conjunto de los líderes de ambos países.

El ministro Ferreira resaltó el permanente apoyo técnico militar que brinda el Gobierno chino a las Fuerzas Armadas de Bolivia, tanto en el área de capacitación castrense, al incrementar las becas en institutos militares, como también se concreto la formación de astronautas oficiales bolivianos. La ayuda militar de China a Bolivia asciende a \$us 8 millones. Ferreira agradeció los diversos apoyos y asistencia de China a las Fuerzas Armadas (FFAA) de Bolivia, que tiene el objetivo de fortalecer a la institución militar con la cooperación, además de impulsar las relaciones entre los dos Ejércitos.

29 de diciembre de 2016.- Ver noticia

MINISTERIO DE DEFENSA DE BRASIL

- ***Fortalecimiento de las capacidades del sistema satelital del sector Defensa: Ministro de Defensa recibe satélite brasileiro que será lanzado el año próximo***

En 2017 Brasil contará con un nuevo sistema de comunicación por satélite, capaz de abrigar el tráfico de información de las Fuerzas Armadas y permitir la ampliación de la banda larga, tomando posible, de esta manera, un acceso más rápido y eficaz a Internet para brasileiros de regiones distantes.

Este jueves, el ministro de Defensa, Raúl Jungmann, junto con el presidente de Telebras, Antonio Loss, recibió el Satélite Geoestacionario de Defensa y Comunicaciones (SGDC), dedicado a las comunicaciones del gobierno brasileiro e integramente controlado por Brasil. El evento tuvo lugar en Cannes, donde está la sede de Thales Alenia Space (TAS), empresa proveedora de equipamiento. "Este Satélite está pronto y, cuando sea puesto en órbita, en 2017, tendrá una función civil, que es llevar la banda ancha a todos los brasileiros, acabando, así con la exclusión. En el área militar, nos asegurará la soberanía e impedir que ocurran casos de espionaje. Todo eso representa un gran salto de inclusión social de Oiapoque a Chuí, de Cabeça do Cachorro a

Fernando de Noronha”, dijo el ministro.

Para acompañar la etapa final de entrega de este importante equipamiento, Jungmann embarcó a Francia acompañado por el comandante de la Aeronáutica, brigadier Nivaldo Luiz Rossato, y de asesores auxiliares involucrados en el proyecto del Satélite. Recibido oficialmente de la empresa Thales Alenia, el equipamiento, ahora, pasa por el proceso de embalaje y, durante el primer trimestre de 2017, llegará a Kourou, en Guyana Francesa. Es de allá que el Satélite será puesto en órbita, el próximo 21 de marzo, conforme la previsión del grupo responsable por el desarrollo de equipamiento.

El ministro de Defensa desembarcó en Niza, ciudad cercana a Cannes, en el sur de Francia, al final de la tarde del miércoles. Por la noche, la delegación brasilera participó de la ceremonia y el ministro Jungmann se reunió con ejecutivos de Thales Alenia Space. La mañana del jueves, la comitiva se dirigió a la sede del grupo francés, donde presentó el proyecto SGDC, así como la exhibición del film que muestra la participación de un grupo de 51 ingenieros y técnicos brasileiros involucrados en el intercambio de experiencias tecnológicas sobre el desarrollo del Satélite y de sus funciones. La reunión fue

encabezada por Bertrand Maureau, uno de los principales ejecutivos del grupo Thales. "Quiero afirmar aquí que logramos realizar este trabajo en junto con ingenieros y empresas brasileras. A partir de ahora, nuestra estrategia es incluir empresas de otras carteras, asegurando la integración total", afirmó Bertrand.

A continuación, el grupo entró en la llamada sala limpia, local donde el Satélite se encontraba listo para el acondicionamiento en containers. La próxima etapa es el traslado a la Guyana Francesa. Si las previsiones se cumplen, el equipamiento será lanzado el 21 de marzo y permanecerá cerca de 60 días en prueba, entrando en operación definitiva al final del primer semestre del año próximo.

La expectativa de Thales es que el gobierno brasilerero proceda a encomendar un segundo satélite, asunto que aún está en discusión. Para las autoridades brasileras, lo importante es cerrar el mercado para canalizar toda la comunicación en este equipamiento. Actualmente, las Fuerzas Armadas utilizan los satélites Star One, de Embratel, empresa privada. Con la operación del SGDC, las comunicaciones militares dejan el equipamiento de la multinacional, permaneciendo con un satélite.

El proyecto consiste en una asociación entre los Ministerios de Defensa y de Ciencia, Tecnología, Innovación y Comunicaciones, e involucra inversiones de 2,1 billones de reales. El Satélite, adquirido por Telebras, tendrá una banda KA, que será utilizada para comunicaciones estratégicas del gobierno y para la implementación del Programa Nacional de Banda Larga (PNBL), y una banda X, que corresponde al 30% del equipamiento, de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Defensa invirtió cerca de 500 millones de reales para la utilización de la banda X por los próximos 18 años, tiempo de vida estimado del producto.

Con ello, Brasil pasará a formar parte del selecto grupo de países que cuentan con su propio satélite geoestacionario de comunicaciones, disminuyendo la necesidad de alquilar equipamientos a empresas privadas, lo que generará una economía significativa a las arcas públicas y mayor seguridad en sus comunicaciones. Asimismo, con la ampliación de la seguridad de las comunicaciones de defensa, el SGDC expandirá la capacidad operacional de las Fuerzas Armadas, por ejemplo, en operaciones conjuntas en las regiones de frontera terrestre, en eventuales operaciones de rescate en alta mar y en el control del

espacio aéreo. “Este primer satélite representa un salto enorme en términos de comunicaciones de defensa, ampliará nuestra capacidad de forma segura y, por eso, representa un enorme avance para el país”, resaltó el ministro de Defensa.

Además de asegurar la independencia y soberanía en las comunicaciones de defensa, el Satélite, así como todos los proyectos estratégicos de las Fuerzas Armadas, no se restringe a la mera adquisición de equipamiento. El acuerdo firmado con Francia incluyó un largo proceso de absorción y de transferencia de tecnología. La parte de la absorción involucra el envío de más de 50 profesionales brasileros a la sede de Thales, en Cannes y Tolouse, en Francia. Son especialistas oriundos de órganos del Ministerio de Defensa, Agencia Espacial Brasileira (AEB), Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE), y de las empresas Visiona y Telebras. Esos profesionales, ingenieros y técnicos, pudieron aprender a operar el Satélite y realizar el control del equipamiento en el terreno, que será realizado por militares a partir del 6º Comando Aéreo Regional (VI COMAR) de Aeronáutica, en Brasilia, y de la Estación de Radio de la Marina, en Rio de Janeiro.

En la etapa de transferencia de tecnología, empresas

nacionales podrán concursar y, de ser seleccionadas, serán capacitadas por Thales Alenia Space en el desarrollo de satélites de la misma clase. La adquisición del equipamiento ocurrió luego de un concurso internacional, vía contrato con Visiona, una empresa conjunta entre Telebras – estatal federal del sector de telecomunicaciones- y Embraer –empresa privada líder en los sectores aeroespacial y de defensa. La creación de Visiona, en 2012, corresponde a una de las acciones seleccionadas como prioritarias en el Programa Nacional de Actividades Espaciales (PNAE) para atender los objetivos y las directrices de la Política Nacional de Desarrollo de Actividades Espaciales (PNDAAE) y de la Estrategia Nacional de Defensa (END)

1 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Relación Brasil – Reino Unido en materia de Defensa: países intensificarán relaciones en el sector***

Brasil y el Reino Unido van a retomar la cooperación en el sector Defensa. El asunto orientó la audiencia concedida por el ministro de Defensa, Raul Jungmann, al ministro de Estado para el Comercio Internacional del Reino Unido, Liam Fox. Durante el encuentro, los

ministros se dispusieron a retomar un acuerdo bilateral entre los dos países.

Liam Fox inició la conversación explicando que fue necesario ajustar los gastos de las Fuerzas Armadas británicas en relación al presupuesto. El ministro Jungmann contó que el país atraviesa una crisis financiera y recordó que, entre 2008 y 2009, el gobierno brasileiro resolvió expandir los gastos y, actualmente, es necesaria su revisión para adaptarlos a la realidad fiscal. El ministro brasileiro asimismo comentó que las Fuerzas Armadas tienen en sus cuadros militares temporarios, con contrato de hasta ocho años, que representan menos costos para el erario. De acuerdo al ministro, al término de este periodo finaliza el vínculo y la permanencia solamente se dará por medio de concurso público. Jungmann dijo además que mantuvo diálogo constante con otros países como manera de asegurar el incremento de productos de defensa.

Los ministros destacaron segmentos de la industria de defensa que pueden ser de interés común a los dos países.

7 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Participación en Operaciones de Paz de Naciones Unidas: Brasil envía medicamentos, vacunas y donativos a Haití***

El gobierno brasileiro enviará a la población de Haití donaciones, medicamentos y vacunas contra el cólera para auxiliar en la recuperación del país, luego del paso del huracán Matthew. Se trata de una acción integrada de los ministerios de Defensa, Salud y Relaciones Exteriores. Serán donadas cerca de 19,7 mil unidades de medicamentos e insumos, además de cerca de 3,9 mil dosis de vacunas contra el cólera y mil pruebas rápidas de fluido oral de HIV. También se enviarán cerca de 100 toneladas de donativos.

El envío de los materiales donados por Salud será realizado por el Ministerio de Defensa, por medio de una aeronave de la Fuerza Aérea Brasileira, que partirá de Rio de Janeiro, transportando militares de la Marina, del Ejército y la Aeronáutica, para la rotación del Batallón Brasileiro de Infantería de Fuerza de Paz (BRABAT), que integra la MINUSTAH.

El Ministerio de Salud de Brasil está enviando los donativos como forma de cooperar con la población caribeña. Todo el material colectado será entregado al

Ministerio de Salud de Haití que hará la distribución local.

Además de la contribución en el área de salud, el Ministerio de Defensa, por medio del trabajo realizado por el Ordinariato Militar de Brasil, enviará a Haití, mediante un navío mercante, hasta el fin de este año, con el apoyo de la Cruz Roja, cerca de cien toneladas de donativos para las instituciones Sagrado Corazón de Jesús, que acoge mas de mil personas, entre adultos y niños, y la Casa San Francisco de Asís en la Providencia de Dios, que acoge niños, gestantes y sus familiares, que precisan atención médica, alimentación y educación. Se enviarán alimentos, material de limpieza, ropas y otros ítems de primera necesidad.

7 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Promoción y establecimiento de normativas del sector Defensa: Decreto permitirá donación de armas aprehendidas a los órganos de seguridad pública***

Decreto publicado en el Diario Oficial de la Unión (DOU) permitirá que armas de fuego aprehendidas a bandidos puedan ser donadas a los órganos de seguridad pública. En la práctica, los policías podrán actuar en defensa de

la sociedad utilizando fusiles y ametralladoras retiradas del mundo del crimen. El gobierno considera que esta es una medida importante de fortalecimiento de las policías y traerá economía a las arcas públicas. El Decreto 8.938 dice que las armas aprehendidas serán encaminadas por un juez competente al Comando del Ejército en un plazo máximo de 48 horas, para la destrucción o donación a los órganos de seguridad pública o a las Fuerzas Armadas. La donación de municiones y accesorios también aprehendidos será reglamentada por medio de acto conjunto del Ministro de Justicia y Ciudadanía y del Ministro de Defensa.

El ministro de Defensa, Raúl Jungmann, evalúa que la regulación es positiva y trae beneficios a la sociedad. “El decreto viabiliza el acceso de las policías a armamentos adicionales, teniendo en cuenta, inclusive, las restricciones fiscales y presupuestarias que el país atraviesa”, destacó Jungmann.

Según el ministro de Justicia y Ciudadanía, Alexandre de Moraes, la medida hará que los policías tengan condiciones de combate al narcotráfico y al tráfico de armas con más eficacia. Además, desburocratizará la adquisición de armamento. “No es posible que se espere nueve meses para comprar fusiles. Asimismo,

hoy, las armas aprehendidas son destruidas por el Ejército. Lo que precisamos es dar condiciones para que nuestras policías puedan enfrentar el crimen sin estar en desventaja”, afirmó Moraes.

Para que la donación se concrete, los órganos de seguridad pública o de las Fuerzas Armadas responsables por la aprehensión deberán manifestar interés por las armas aprehendidas. El pedido deberá ser hecho al Ministerio de Justicia y Ciudadanía o al Comando del Ejército, en un plazo de hasta diez días, contado desde la fecha de envío de las armas al Comando del Ejército. Las carteras evaluarán el pedido. De cumplirse los requisitos para la donación, el Comando del Ejército canalizará, en un plazo de hasta veinte días, la relación de las armas al juez competente, que determinará la pertinencia en favor de la institución beneficiaria.

El decreto establece asimismo que las armas de fuego de uso permitido aprehendidas podrán ser devueltas por la autoridad competente a sus legítimos propietarios. El material de valor histórico u obsoleto podrá ser destinado por el juez competente a museos de las Fuerzas Armadas o de instituciones policiales,

indicados por el Comando del Ejército.

13 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Transparencia del sector Defensa: Ministerio publica Plan de Datos Abiertos***

El Secretario de Organización Institucional (SEORI), del Ministerio de Defensa, Franselmo Araujo Costa aprobó, por medio de la Instrucción Normativa (N° 06), publicada en el boletín interno, el Plan de Datos Abiertos (PDA) de la Administración Central del Ministerio de Defensa. El documento define los parámetros de implementación de la Política de Datos Abiertos del Poder Ejecutivo Federal en el ámbito de la cartera, detallando y orientando las acciones a ser realizadas para promover la publicación de información bajo la forma de datos abiertos.

Tornar disponible la información en datos abiertos permitirá al ciudadano utilizarla libremente, viabilizando el surgimiento de nuevos negocios, aumentando la transparencia de la gestión pública y contribuyendo con la sociedad en la mejoría de la calidad de los datos. Podrán ser divulgadas en el portal de Datos Abiertos del Gobierno Federal, sin necesidad de solicitudes previas,

informaciones como: datos relacionados al servicio militar, actividades ligadas a operaciones de paz, convenios y programas vinculados al Departamento de Calha Norte, información relacionada a proyectos del MD, tal como Soldado Ciudadano, entre otras.

La consolidación del PDA ocurrió a partir de la consulta pública realizada en el primer semestre de 2016, y revalida las propuestas por parte de varias áreas del ministerio. Todo el trabajo fue coordinado por la Asesoría Técnica de Gobernanza Digital (ATGD) bajo la supervisión del Departamento de Tecnología (DEPTI). “El PDA será un instrumento muy importante para que el MD pueda divulgar información y servicios de interés de la sociedad” resaltó el director de DEPTI, Sergio Luiz Goulart Duarte.

El Plan atiende a los Decretos n° 8.777 y n° 8.638 que tratan, respectivamente, sobre la Política de Datos Abiertos del Poder Ejecutivo Federal y la Política de Gobernanza Digital. Además, el PDA atiende la Ley de Acceso a la Información (LAI n° 12.527), y es producto de la Política de Gobernanza Digital del MD, instituida por la Normativa 57/MD, del 21 de septiembre de 2016. “En breve, serán nombrados los miembros del Comité de Gobernanza Digital, en el ámbito de la cartera, que

deberán coordinar los trabajos relativos al tema”, explicó el actual coordinador de ATGD y de Planeamiento Estratégico y Control (COPEC), Luiz Alexandre Rodrigues Silva.

27 de diciembre de 2016.-Ver noticia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE CHILE

- ***Fortalecimiento de las capacidades de emergencia: Instituto Geográfico Militar cuenta con Sistema Información Integrado***

El Sistema Información Integrado para la Emergencia del Instituto Geográfico Militar (IGM) y el funcionamiento en cuanto a la cartografía y levantamiento del territorio nacional, fue conocido en detalle por el Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez, en un recorrido por el organismo.

El Sistema de Información Integrado para la Emergencia, ubicado en la Sala de Consejo (SIIE), tiene la misión de operar en casos de emergencias como terremotos, tsunamis, y otros eventos, proporcionando información útil y certeza respecto a potenciales daños, lo que contribuye a la toma de decisiones en resguardo de la ciudadanía.

El IGM es el servicio oficial, técnico y permanente del Estado en todo lo referido a la cartografía y levantamiento del territorio nacional en diferentes escalas y formatos, obteniendo y generando información geocartográfica orientada a la difusión del conocimiento geográfico del territorio nacional. Asimismo, representa al Estado de Chile ante diferentes organismos nacionales

e internacionales relacionados con las ciencias de la Tierra. El Instituto aspira a convertirse en el referente nacional en la generación de información geoespacial.

9 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades de desminado del sector Defensa: se desarrolló la 13° Reunión Anual de la Comisión Nacional de Desminado***

Chile país adhirió a la “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción”, conocida también como la “Convención de Ottawa” en el año 1997. Es en ese contexto que el año 2002 se crea la Comisión Nacional de Desminado (CNAD).

En el Salón Carrera del Gabinete Ministerial se realizó la 13° Reunión Anual de la CNAD, actividad encabezada por su Presidente, el Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez. En la Reunión participaron la totalidad de los integrantes de la CNAD: el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros; el Subdirector de Seguridad Internacional y Humana (DISIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores 2do. Secretario

Fernando Guzmán Muñoz; el Representante del Subsecretario de Hacienda, Analista Sector Defensa y Justicia (DIPRES), Viviana Muñoz Vega; el Representante de la Subsecretaria de Redes Asistenciales, Asesora de la Subsecretaria de Redes Asistenciales, Marcela Sandoval Negrete; el Jefe del Estado Mayor Conjunto, GDA Arturo Merino Núñez; Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de División Ricardo Martínez Menanteau; el Jefe del Estado Mayor General de la Armada Vicealmirante José Miguel Rivera Sariego; el Representante del Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Director de Operaciones de la Fuerza Aérea, General de Aviación (A) Francisco Torres Villa y el Secretario Ejecutivo de la CNAD, Coronel de Ejército Rodrigo Ventura Sancho.

En la instancia, se describió la situación del CNAD, conforme a acta anterior, se entregaron antecedentes por parte de Cancillería sobre la XVª Reunión de los Estados Partes de la Convención de Ottawa y se expuso sobre el Estado de avance en las Operaciones de Desminado.

20 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Relación Chile – Argentina en materia de***

Defensa: autoridades ministeriales participan de VIII Reunión de Gabinete Binacional

Entre el 15 y 16 de diciembre de 2016, se realizó en Buenos Aires la VIII Reunión de Gabinete Ministerial entre Chile y Argentina, en la que participaron los Presidentes de la República de ambos países, Ministros, Intendentes, Gobernadores y Diputados de la Frontera Común. En el caso de Defensa, la delegación estuvo presidida por el Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez quien fue acompañado por el Subsecretario de Defensa, Marcos Robledo Hoecker. Por la parte argentina, la delegación estuvo encabezada por el Ministro de Defensa, Julio Martínez.

Durante el día 15 de diciembre, se reunieron los equipos técnicos de todos los Ministerios concurrentes, donde se evaluó el estado de cumplimiento de todos aquellos compromisos establecidos durante el año. Junto a lo anterior, se esbozaron las agendas de colaboración que tendrán lugar desde el año 2017 que, en el caso de Defensa, continuarán enmarcadas en el "Plan de Acción Binacional en Defensa 2016-2017". La Reunión de Gabinete Binacional revisó las acciones y compromisos que se delinearon en las siguientes instancias bilaterales: I Reunión del Diálogo Político y Estratégico entre

Ministros de Defensa de Chile y Argentina (Santiago, 29 de marzo de 2016); Reunión de Coordinación entre Viceministros de Defensa (Buenos Aires, 28 de junio de 2016); XXVIII COMPERSEG (Buenos Aires, 17 de agosto de 2016); y Reunión del Mecanismo 2+2 (Buenos Aires, 4 de noviembre de 2016).

Durante la jornada del 16 de diciembre, las autoridades presentes abordaron los siguientes temas: cumplimiento del Plan de Acción precedentemente señalado, agenda multilateral (CDS y CMDA), agenda de cooperación en género, Fuerza de Paz Conjunta Combinada Cruz del Sur, cooperación antártica, ciencia y tecnología, y Conmemoraciones de los Bicentenarios Nacionales.

20 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Transparencia del sector Defensa: Ley que establece mecanismo de financiamiento a las Fuerzas Armadas deja de ser secreta***

Hoy se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.977, que exige la publicación de la Ley N°13.196, Reservada del Cobre.

22 de diciembre de 2016.-Ver noticia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA

50

- ***Reestructuración del sector Defensa: nueva unidad militar de artillería***

El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, se reunió con el equipo responsable del traslado del batallón San Mateo de Pereira, para ultimar detalles de diseño y presupuesto de la nueva unidad militar de artillería que se localizará en La Virginia, un terreno ya en manos del Ministerio de Defensa Nacional, a unos 20 kilómetros de la actual ubicación, y dentro del área metropolitana de Pereira.

El Gobierno, además de la modernización militar, ha decidido que el nuevo cantón tenga todas las características de respeto por el medio ambiente, con energía alternativa y tratamiento residual de aguas.

El terreno del actual San Mateo se convertirá en el más importante polo de espacio verde público y de desarrollo urbano de Pereira en el siglo XXI.

5 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Proceso de paz en Colombia: las Farc ya se están movilizand***

La totalidad de las estructuras de las Farc se encuentra hoy en desplazamiento hacia las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), para que el día D+30 estén en ellas todos sus miembros, de acuerdo a lo acordado por el Gobierno nacional con esa guerrilla.

Luis Carlos Villegas, ministro de Defensa Nacional, aseguró este viernes en Pereira que ese hecho se ha podido comprobar en campo y que en 16 municipios las Farc ya se han desplazado casi hasta el centro de esas ZVTN. “En ninguna de las zonas está todavía completa la presencia de los guerrilleros esperados; estos debe pasar el día D+30, que es cuando las zonas deben estar con presencia total de las unidades de las Farc –explicó Villegas–. Hay ocho zonas donde todavía no ha llegado ningún miembro de las Farc, pero está comprobado en campo que todas las estructuras de se encuentran hoy en desplazamiento a las ZVTN”.

Agregó el Ministro de Defensa Nacional que la Fuerza Pública presta seguridad a esos desplazamientos, en los corredores de movilidad y en los anillos perimetrales. “La seguridad no es solo para las Farc. Es, sobre todo, para la población civil aledaña a esos lugares y para la propia Fuerza Pública”, concluyó Villegas luego de encabezar

una reunión de seguridad en la capital risaraldense.

9 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Proceso de paz en Colombia: se ha empezado a confeccionar el inventario de armas de las Farc***

Luis Carlos Villegas, ministro de Defensa Nacional, reveló que el inventario de las armas de las Farc ya se empezó a realizar por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que este proceso avanza según se fijó en los acuerdos de paz. “Estaba acordado dentro del cronograma de los 180 días del DDR que se empezaría el inventario de las armas. Ese inventario se ha empezado a confeccionar; estamos en ello y estaremos en las coordinaciones con Naciones Unidas, quien está recibiendo de primera mano ese inventario para chequearlo y seguir cumpliendo con las etapas de desarme”, aseguró Villegas luego de presidir la ceremonia de aniversario número 13 de la Fuerza de Tarea Omega en el teatro Patria, en Bogotá.

De otra parte, Villegas afirmó que la Fuerza Pública está trabajando por seguir brindando seguridad a Tumaco (Nariño) y que se realizan las investigaciones del caso para establecer quiénes son los responsables de un

atentado con explosivos –la madrugada de este martes– en el centro de ese municipio, que dejó dos personas muertas.

En cuanto a la serie de actos violentos que han golpeado a Tumaco, el ministro Villegas manifestó que "desafortunadamente son actos que se derivan del crimen organizado y el Ejército de Liberación Nacional (...) La hipótesis más probable de este caso es que haya sido el crimen organizado, pero es materia de investigación". "Se han dispuesto anillos de seguridad para situaciones como estas. Ya la Infantería de Marina y la Policía Nacional deben estar cerrando el casco urbano, no para evitar la movilidad sino para que los autores de este hecho no escapen de ese centro urbano y segundo, para evitar la repetición, si es que se da, de ese hecho", señaló Villegas.

Respecto al cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela por parte del Gobierno de ese país, el Ministro de Defensa dijo que su homólogo general Vladimir Padrino, lo había llamado con antelación a informarle de ese hecho. "Se dispuso por parte del Comando General de las Fuerzas Militares, por la Dirección de la Policía Nacional y Migración Colombia el refuerzo de unos 50 puntos fronterizos que impidan

que haya acción criminal tanto de colombianos como de venezolanos”, indicó Villegas, quien agregó que desde la tarde de ayer está en aplicación esa medida y que durará las 72 horas que está contemplado el cierre. “Se continuará haciendo seguimiento a esa decisión para que la frontera siga tranquila”, apuntó.

Respecto a la labor que ha cumplido la Fuerza Pública por alcanzar la paz, el jefe de la cartera de Defensa señaló que este año se han presentado 550 novedades menos en las Fuerzas Militares y en la Policía y 320 novedades menos producidas por las Farc, lo que de por sí justifica todo esfuerzo de paz. “Si además de la victoria le ponemos a nuestra Fuerza Pública y a sus familias la alegría de que se ejerza la autoridad militar y policial, con seguridad de que esa mujer o ese hombre joven volverán a sus casas a saludar a sus padres a abrazar a sus hijos. La paz se justifica”, dijo.

Finalmente agradeció a los miembros de la Fuerza de Tarea Omega por su esfuerzo y sacrificio para alcanzar la paz. “A los hombres y mujeres de la Fuerza de Tarea Omega, gracias, porque por su sacrificio y labor estamos avizorando una Colombia en paz, una Colombia que pueda preocuparse por el derecho a la vida”, puntualizó.

13 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Fortalecimiento de capacidades de investigación científica del sector Defensa: Mindefensa presidió zarpe de la III Expedición Científica a la Antártida***

La embarcación viajará con 22 científicos y 63 hombres y mujeres de la Armada Nacional, para cumplir misiones científicas sobre la biodiversidad en el hemisferio. En la base naval, el ministro Villegas destacó que la misión se hará en un buque construido por Cotecmar, una entidad del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa (GSED). "Colombia se ha graduado como potencia regional de primer orden y para ello puede tener a disposición de sus intereses una Armada profesional como está, con esa clase de especialidades. En un escenario de posconflicto estaremos haciendo plena soberanía en todo el territorio nacional y realizando operaciones científicas, de atención de desastres y otras misiones de paz", aseguró el Ministro de Defensa en su intervención.

Igualmente Villegas destacó la labor que los marinos y científicos colombianos han realizado en la Antártida en las dos misiones anteriores. En esta expedición al

llamado 'Continente blanco' y segunda a bordo de una embarcación colombiana, se podrá ver y estudiar fenómenos científicos que afectan directamente la biodiversidad de nuestro país.

Entre los temas que esta expedición analizará están el cambio climático, asuntos agrícolas, biología marina, rutas balleneras y otros importantes resultados que aporten conocimiento al hemisferio y especialmente de Colombia.

16 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Participación en Organismos Internacionales: Colombia preside por primera vez la Junta Interamericana de Defensa***

Colombia fue nombrada en la Presidencia del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa (JID), a partir del primero de enero de 2017 hasta al 30 junio del mismo año, el representante del país en este cargo será el Mayor General Gabriel Pinilla Franco, oficial del Ejército de Colombia, quien se desempeña actualmente como vicepresidente del Consejo ante el organismo internacional con sede en Washington. El general Pinilla Franco reemplazará al actual titular

almirante Gonzalo Ríos Polastri, oficial de Perú, quien a su vez, asumirá el cargo de Comandante de las Fuerzas Militares de su país.

El nombramiento, por primera vez, de un señor general de Colombia se enmarca como un hecho histórico y simbólico, que reconoce el nivel de importancia de nuestra nación como referente regional, la elección contó con el respaldo unánime de los Estados Miembros, del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa (JID). Este hecho significa un reconocimiento de la JID y se constituye como un apoyo técnico de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que además busca fortalecer la cooperación regional de las diversas organizaciones, conferencias y foros. Asimismo, permite promover la formulación de una Política en Defensa Hemisférica que contribuya a enfrentar los desafíos en materia de seguridad que surjan en la región.

La Junta Interamericana de Defensa (JID), se fundó el 30 de marzo de 1942, convirtiéndose en la Organización Regional de Defensa más antigua del mundo. Colombia hace parte de este importante órgano de consulta desde su creación, que tiene como propósito prestar servicios de asesoramiento técnico, consultivo y educativo a la

Organización de Estados Americanos (OEA) y a sus Estados Miembros acerca de temas relacionados con asuntos militares y de Defensa en el Hemisferio, en contribución al cumplimiento de la Carta de la OEA.

Actualmente, la JID agrupa 28 Estados Miembros y su estructura está compuesta por el Consejo de Delegados, la Secretaría y el Colegio Interamericano de Defensa, reuniendo representantes civiles y militares de los diversos países americanos.

- ***Proceso de Paz en Colombia: Congreso Nacional aprueba Ley de Amnistía***

Luis Carlos Villegas, ministro de Defensa Nacional, celebró este miércoles la aprobación en el Congreso de la República, de la ley de Amnistía que brindará beneficios judiciales a miembros de la Fuerza Pública privados de la libertad y a integrantes de las Farc. "Con esta votación en el Senado y más temprano en la Cámara de Representantes, se convierte en ley de la República, el primer instrumento de implementación de los acuerdos de paz y es muy importante por cuanto trata de la amnistía en material judicial para la mayoría de los miembros de las Farc y por los tanto el cumplimiento de los compromisos del Estado, para que

los cronogramas de desarme, desmovilización y reincorporación se cumplan a cabalidad", afirmó Villegas.

El ministro destacó además, los beneficios judiciales que recibirán más de 5 mil miembros de las Fuerzas Armadas que se encuentran privados de la libertad. "Es también el instrumento que le da solución a la situación jurídica de los agentes del Estado, especialmente a los miembros de la Fuerza Pública, que por cuenta del conflicto, cometieron fallas y delitos", señaló.

Luis Carlos Villegas explicó que esta ley brindará un tratamiento judicial especial para los miembros de la Fuerza Pública que estén presos en las cárceles militares o que estén sub júdice investigados por delitos relacionados con el conflicto. "Con esta ley en su capítulo de renuncia a la persecución penal y libertad provisional, damos solución a alrededor 5 mil casos, en materia militar y policial, que están sub júdice y a alrededor de 1.200 de nuestros hombres que estarán gozando de la libertad provisional en los próximos 60 o 90 días, por pena cumplida, dado que para los delitos más graves deberán haber cumplido 5 años de pena privativa de la libertad y también la renuncia a la acción penal para la mayoría de esos investigados de la Fuerza Pública por

delitos menores”.

El proyecto de ley de Amnistía fue aprobada hoy, inicialmente en la Cámara de Representantes con 121 votos a favor y cero en contra y posteriormente, en el Senado de la República por 69 votos a favor y cero en contra.

28 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Participación en Organismos Internacionales: Colombia iniciará programas de cooperación con la OTAN***

Seguridad de la información, ciberseguridad, y lucha contra el crimen organizado transnacional, serán los principales ejes en los que se enfocará el programa de cooperación entre Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), luego del anuncio de aceptación, en días pasados, por parte de esta organización internacional.

Así lo anunció este miércoles Luis Carlos Villegas, ministro de Defensa Nacional, quien además señaló que Colombia no busca hacer parte de esta organización, pero si establecer un acuerdo de cooperación para tener unas Fuerzas Militares más modernas, transparentes,

respetuosas de los derechos humanos y entrenadas en nuevas tecnologías. “Se nos ha aprobado ser un país que tenga la capacidad de cooperar con la OTAN aún mayor, en temas que Colombia escogerá y esos temas básicamente van a ser transparencia, tecnología, lucha contra el crimen organizado y acceso a la información, lo que nos permitirá ser una nación más segura desde el punto de vista de ese crimen organizado”, señaló Villegas.

Igualmente, el Ministro destacó que este acuerdo con la OTAN no deberá representar ningún tipo preocupación a los países vecinos, ya que solo busca fortalecer las capacidades internas en la lucha contra la criminalidad. “No hay razones para que internamente o externamente haya preocupación con este acuerdo de cooperación con la OTAN, es un acuerdo como los que tiene Colombia con la Unión Europea, con la OEA, con las Naciones Unidas, con Estados Unidos, con China, o con Brasil; esto no significa amenaza alguna para el vecindarios o para asuntos internos”, puntualizó el jefe de la cartera de Defensa.

28 de diciembre de 2016.-Ver noticia

MINISTERIO DE DEFENSA DE ECUADOR

- ***Cooperación inter-jurisdiccional: Ministerio de Defensa y Consejo Nacional Electoral firman acuerdo de cooperación para comicios 2017***

El Ministerio de Defensa y el Consejo Nacional Electoral (CNE) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de garantizar la organización y el control del proceso electoral denominado “Democracia 2017”, a realizarse el próximo 19 de febrero.

El evento contó con la presencia del viceministro de Defensa, Felipe Vega De la Cuadra, quien resaltó que “este convenio ratifica el reiterado compromiso del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas con la tarea democrática” a la vez que dijo “Es de orden constitucional cuidar todos los insumos que se utilizan en los procesos electorales y dar garantías a ese derecho de dar nuestro voto”.

El presidente del CNE, Juan Pablo Pozo, por su parte, destacó “la colaboración de manera estrecha entre el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas y el Consejo Electoral en el ejercicio de la democracia representativa”.

En el convenio se contemplan, a detalle, las diferentes

acciones que las Fuerzas Armadas realizarán antes, durante y después de las elecciones generales de 2017. De esta forma, entre los principales aspectos se encuentra el transporte aéreo, terrestre o fluvial del material y equipo electoral, desde las bodegas de almacenamiento determinadas por el CNE hasta las Delegaciones Provinciales Electorales y, desde este punto hasta los recintos electorales y juntas receptoras del voto en todo el país.

Los miembros de Fuerzas Armadas además deberán transportar los paquetes electorales, las urnas con los resultados, los equipos y materiales empleados y sobrantes hasta los lugares de almacenamiento determinados por las Juntas Provinciales Electorales.

En lo que respecta a seguridad, Fuerzas Armadas es la entidad encargada de custodiar el material y el equipo electoral a las Delegaciones Provinciales. Además de brindar seguridad a las personas, edificaciones y bienes que se encuentren al interior de los recintos electorales, sedes del CNE y la sala de situación en el Centro de Mando que se ubicará en la ciudad de Quito.

7 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Reestructuración orgánico-funcional: Gobierno anuncia cambios en la cúpula militar***

Mediante el Decreto Ejecutivo No 1270 suscrito por el Presidente de la República, Rafael Correa, este viernes 9 de diciembre, se anunció cambios en el alto mando militar con la designación del ex Comandante de la FAE, Teniente General César Abdón Merizalde Pavón como nuevo Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y el cese de funciones del Vicealmirante Oswaldo Fabián Zambrano Cueva.

El General Luis Castro fue ratificado como Comandante General de la Fuerza Terrestre.

De igual manera, mediante Decreto Ejecutivo 1271 se declara el cese de funciones del ex Comandante General de la Fuerza Naval, el Vicealmirante Fernando Noboa Rodas y con el Decreto Ejecutivo 1272 se designa al Contralmirante Carlos Renán Ruiz Comejo como nuevo Comandante de la Fuerza Naval.

Asimismo, mediante Decreto Ejecutivo 1273 se designa al Brigadier General, Patricio Mora Escobar como nuevo Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

La decisión del Primer Mandatario se sustenta en el artículo 147 numeral 16 de la Constitución que establece la facultad del Presidente de la República para designar a los integrantes del alto mando militar.

El Ministro de Defensa Nacional, Ricardo Patiño Aroca agradece la labor realizada por los comandantes salientes y augura éxitos y una destacada gestión a los nuevos comandantes.

9 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Relaciones con la comunidad: Ministro de Defensa participa en la conmemoración por el día de los Derechos Humanos***

El Ministerio de Defensa Nacional participó este 10 de diciembre de 2016 en la feria ciudadana por la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Este evento que contó con la participación de la ciudadanía, se realizó con el propósito de que las instituciones estatales expongan las acciones desarrolladas para el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos en Ecuador desde cada uno de sus espacios de acción.

La feria, organizada por el Ministerio de Justicia,

Derechos Humanos y Cultos, se convirtió en un espacio para que los ciudadanos reconozcan sus derechos, tomen conciencia sobre temas como la violencia de género y conozcan las acciones que las entidades del Estado realizan para alcanzar el Buen Vivir de los ecuatorianos.

10 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Política de género: Ministerio de Defensa profundiza sobre el tema de equidad de género en las Fuerzas Armadas durante conversatorio en UNASUR***

El Ministerio de Defensa Nacional realizó el conversatorio Fortalecimiento de la Política de Equidad de Género en Fuerzas Armadas, evento que se realizó en la sede de UNASUR en Quito.

El Viceministro de Defensa, Felipe Vega de la Cuadra, manifestó que “nos sentimos honrados y obligados, como autoridades, de abrir e impulsar la equidad de género en las Fuerzas Armadas” y citó que el 3 por ciento del personal militar corresponde a mujeres.

Dentro de las diversas actividades que la cartera de Defensa despliega, el Viceministro destacó el convenio

existente entre esta Cartera de Gobierno y ONU Mujeres, en pos de fomentar la equidad de género en las instituciones militares ecuatorianas.

El encuentro taller contó con la participación de un centenar de representantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas así como de la Policía Nacional del Ecuador, quienes analizaron diferentes temáticas en torno a la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida militar.

El Jefe de Gabinete de UNASUR, Yuri Chillán, resaltó la importancia del respeto a la igualdad de género en toda la región y defendió las iniciativas en favor de su vigencia a todo nivel, especialmente en el ámbito militar.

Por su parte la representante de ONU Mujeres en Ecuador, Moni Pizani, presentó una reseña histórica de los diversos procesos de inclusión de la mujer en temas de Defensa en Sudamérica e indicó que las reformas de inclusión de la mujer en las Fuerzas Armadas ecuatorianas se montan a los años 60 y la Armada Nacional lo concretó con los primeros ingresos en 1977.

El objetivo del encuentro se dirige a lograr una real convivencia de igualdad entre hombres y mujeres hasta

llegar a una completa participación, con presencia de 50 por ciento para ambos géneros, en todos los aspectos de participación incluso en el espacio militar, remarcó Pizani, una propuesta que contó con el apoyo del Viceministro Vega de la Cuadra.

En la jornada se realizaron varias charlas magistrales sobre la Transversalización del enfoque de género en el marco de la Defensa y como se manifiesta en las diferentes instituciones de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur); la Política de Género, desafíos para su aplicación en el ámbito de la Defensa y Seguridad; El rol de las mujeres en las instituciones armadas, y la Participación y empleo de la mujer como personal militar en Ecuador, entre otros.

Posteriormente se desplegaron mesas de trabajo y análisis de los diferentes aspectos tratados así como de experiencias vividas por las asistentes a este encuentro, que completa una serie de talleres que el Ministerio de Defensa ha realizado en los últimos días en todo el país, con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebró el pasado 25 de noviembre.

12 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Relaciones con la comunidad: Personal militar recibe capacitación para administrar albergues oficiales en Esmeraldas y Manabí***

El 14 de diciembre concluyó en Manta la capacitación de 184 miembros de las Fuerzas Armadas, quienes se encargarán de administrar los 22 albergues oficiales en las provincias de Esmeraldas y Manabí, instalados tras el terremoto ocurrido el pasado 16 de abril.

Los 184 efectivos militares, entre oficiales y personal de tropa, realizarán el relevo de los 294 miembros de Fuerzas Armadas que se encuentran encargados de los albergues oficiales.

En la jornada de capacitación se abordan temas enfocados en la efectiva administración y manejo de albergues temporales.

El evento fue organizado por el Ministerio de Defensa Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con la participación de otras instituciones estatales, organismos internacionales y Organizaciones No Gubernamentales, que han apoyado constantemente en la atención de los albergados.

13 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Transparencia en la estructura del Ministerio de Defensa: Organizaciones sindicales del MIDENA destacan gestión del Ministro de Defensa para concretar sus jubilaciones***

El Ministro de Defensa Nacional, Ricardo Patiño, mantuvo un encuentro con los trabajadores y las cuatro organizaciones sindicales de esta Cartera de Estado, durante la mañana de este miércoles 14 de diciembre, en el teatro Anita Paredes de Alfaro, del complejo ministerial en Quito.

“Los derechos de los trabajadores se exigen no se mendigan”, se remarcó en las intervenciones de autoridades y representantes sindicales, como la presidenta del Sindicato de Trabajadores del Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas, Alicia Barrios, quien agradeció la apertura del Ministro a los diferentes pedidos laborales de sus agremiados.

Al respecto, el Ministro Patiño dijo sentirse “muy contento” por el beneficio de 373 trabajadores civiles, respaldados por el Código del Trabajo, quienes cumplieron sus requisitos para acogerse a la jubilación, pudieron hacerlo finalmente, en varios casos luego de muchos años de espera.

Reveló “que más de dos millones y medio de dólares que costó esta operación, fueron el resultado de una eficiente gestión administrativa que no requirieron de más egresos del Ministerio de Finanzas, que no sean los asignados anteriormente para este resultado”.

Según los informes técnicos en los que se ampara la autoridad de talento humano, son cinco salarios básicos unificados a enero 2015 los que deben ser multiplicados por los años de servicio de cada trabajador o trabajadora que se acoge a la jubilación, porque de esta manera no se producirá situaciones de inequidad con las personas que han trabajado más allá de los 30 años con los cuales ya se puede acoger a este beneficio social.

De acuerdo a esto, una persona que cumplió los 30 años de trabajo tendrá derecho a 53.100 dólares como techo y quien tenga más de los 30 años de trabajo, por el mandato constitucional, recibirá lo que le corresponda hasta los 74.300 que es el techo máximo.

El presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Mideda (Ministerio de Defensa Nacional), Iván Peñaranda, durante su discurso de agradecimiento, recordó que su agremiación es de la más antigua y de mayor prestigio del país en la defensa de los derechos

de los trabajadores civiles en el ámbito militar.

14 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las capacidades técnicos-profesionales: Concluye segundo curso de guías de canes militares***

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Policía Militar Ministerial, realizó la ceremonia de clausura del II Curso de Guía de Canes, en las especialidades de protección y detección de sustancias estupefacientes y explosivos.

En las instalaciones del Batallón Escuela Policía Militar Ministerial se graduaron nueve guías y 12 canes amaestrados, que recibieron un curso intensivo de estrategias de auxilio, apoyo, protección, disuasión, extracción y rescate.

Participó personal de las diferentes armas, entre oficiales y tropa, durante seis semanas con instructores especializados en Egipto, sobre tareas de perfeccionamiento canino en labores militares y policiales, explicó el Teniente Coronel de Estado Mayor, Patricio Vázquez, Comandante del Batallón Policía Militar

Ministerial (PMM), en declaraciones a la prensa.

El grupo K-9, distinción que data de 1939 del Ejército alemán, constituye un selecto equipo que recibe métodos de instrucción especializados para constituirse, junto a sus guías, en binomio auxiliar de apoyo y protección para tareas de salvataje de seres humanos en casos de desastres naturales o especializadas en control y seguridad, referentes a temas militares y policiales.

El recientemente graduado Grupo K-9 de Fuerzas Armadas demostró su eficacia, con demostraciones en campo, sobre la detección de explosivos, descubrimiento de sustancias estupefacientes, reducción de sujetos sospechosos, control de orden público, ubicación y extracción de personal peligroso en manifestaciones, entre otros.

16 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Reestructuración orgánico-funcional: Ministro de Defensa presidió la ceremonia de Cambio de Mando del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Armada del Ecuador, Fuerza Aérea Ecuatoriana.***

En las instalaciones de la Escuela Superior Naval ubicada

en Salinas, se realizó la ceremonia de Cambio de Mando del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Armada del Ecuador, Fuerza Aérea Ecuatoriana; así como la graduación de la Promoción Popeyes 2016, presidida por el ministro de Defensa, Ricardo Patiño.

En la ceremonia castrense el Teniente General César Merizalde fue posesionado como nuevo Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en remplazo del Vicealmirante Oswaldo Fabián Zambrano Cueva. También asumió el mando el nuevo Comandante de la Fuerza Naval, el Contralmirante Hernán Ruiz, en remplazo del Vicealmirante Fernando Noboa Rodas y, fue posesionado el Brigadier General Patricio Mora como nuevo Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

En su intervención, el ministro de Defensa, Ricardo Patiño, destacó los esfuerzos por lograr justicia y equidad en las Fuerzas Armadas. Asimismo, enfatizó en que tenemos un país con historia, recursos naturales, con planes estratégicos de crecimiento y que le ha dicho no a la guerra. "Hemos logrado completar sin necesidad de procesos armados que toda nuestra piel esté completa. Que todo nuestro territorio sea reconocido y no tengamos conflictos con nadie", manifestó.

De igual manera enfatizó en que la lucha por una sociedad democrática implica incluir a los grupos históricamente relegados. “No puede ser democracia para unos pocos mientras se conserva la injusticia. Debe ser nuestro deber en el momento actual aprovechar los cambios que la República entera entusiasmada empuja para que produzcamos transformaciones institucionales”.

En ese contexto, destacó que se han recuperado las capacidades operativas y mejorado las condiciones de vida del personal militar. La inversión de la Defensa Nacional entre los años 2007 -2015 llegó a casi 1.800 millones de dólares, 5.7 veces más de lo dispuesto para este fin entre los años 2000-2006.

Finalmente, el Ministro de Defensa agradeció a las autoridades salientes y auguró éxitos al nuevo Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, así como a los nuevos Comandantes de la FAE y Armada que asumieron oficialmente sus cargos.

Por otra parte, durante la ceremonia, además se realizó la graduación de Alferes de Fragata y Tenientes de Fragata Especialistas y la Escuela Superior Naval, Comandante Rafael Morán Valverde entregó premios y

condecoraciones “Popeyes 2016”, a promociones: 72 de armas, 41 de servicio y 46 especialistas.

16 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Resolución de conflicto interno: Militares retenidos ilegalmente en Sarayaku fueron liberados***

El Ministerio de Defensa Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informan que los 11 soldados secuestrados por algunos miembros de la comunidad Sarayaku han sido liberados y se encuentran en buenas condiciones de salud. El Ejército ecuatoriano dispuso un helicóptero para trasladarlos desde Sarayaku hasta Shell.

Los uniformados, quienes se encontraban desarmados, permanecieron retenidos ilegalmente desde el día de ayer, lunes 19 de diciembre, cuando se trasladaban por el río Bobonaza con destino a Canelos debido a que iniciaban su periodo de vacaciones.

Reiteramos nuestro enfático rechazo a la actitud de ciertos miembros de la comunidad Sarayaku que desconociendo los derechos humanos de los soldados, los secuestraron privándolos del derecho a la libre

movilidad en el territorio nacional.

El Estado ecuatoriano es el responsable de la seguridad interna, en tal virtud, las Fuerzas Armadas se encuentran apoyando a la Policía Nacional en esta competencia y cada acción se ha desarrollado con cabal respeto a los Derechos Humanos y la Constitución de la República.

El Ministerio de Defensa Nacional emprenderá acciones legales sobre los responsables de esta ilegal, ilegítima y arbitraria acción.

20 de diciembre de 2016.-Ver noticia

FUERZA DE DEFENSA DE GUYANA

78

- ***Fortalecimiento del instrumento militar: miembros de la Fuerza de Defensa se gradúan del Instituto Técnico de Gobierno***

Diez miembros de la Fuerza de Defensa de Guyana se obtuvieron Certificados y Diplomas como miembros de la Clase 2016 del Instituto Técnico de Gobierno. Los soldados desarrollaron estudios en un número de áreas incluyendo Ingeniería Mecánica, Comercio, Supervivencia en Terreno, Operaciones de Datos, Refrigeración y Aire Acondicionado y Construcción de Muebles. Otro grupo de soldados se graduará pronto del Centro de Entrenamiento Industrial de Guyana.

La Fuerza de Defensa de Guyana permanece comprometida en asegurar a sus miembros el acceso a la educación superior. EL Jefe del Estado Mayor Brigadier George Lewis felicita a los oficiales y soldados y los promueve a continuar persiguiendo la excelencia.

7 de diciembre de 2016.-Ver noticia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE PARAGUAY

- *Cooperación en materia de Defensa: El Ministerio de Defensa Nacional firma un convenio marco de Cooperación con la Asociación de Egresados del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS)*

El Ministerio de Defensa Nacional ha firmado un convenio marco de Cooperación con la Asociación de Egresados del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS) capítulo Paraguay con el fin de intercambiar experiencias y Recursos Humanos en los campos de la formación, capacitación, investigación y cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto para el mejoramiento educativo del personal, en áreas inherentes al campo de la Defensa Nacional.

Ambas partes acordaron desarrollar programas de intercambio científico, académico y cultural como el desarrollo de programas de mutuo interés, realización de cursos, seminarios, simposios, foros y otras actividades relacionadas a temas de Defensa; así como también proyectos de investigación en las áreas de Defensa, Desarrollo y Gestión de Políticas Públicas.

En representación del MDN firmó el Dr. Diógenes Martínez, Ministro de Defensa Nacional y por parte del CHDS fue su Presidente, el Econ. Edgar Patiño Herrero.

El presente convenio tendrá una duración de cinco (5) años.

2 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: El Ministro de Defensa conmemora el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer" y el Aniversario de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos".***

La Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa Nacional, conmemoró en la fecha con un evento artístico el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer" y el Aniversario de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos".

El acto fue presidido por el Calte (SR) Américo Ibarra Collar, Vice Ministro de Defensa Nacional; él mismo al hacer uso de palabra expresó que el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección de Derechos

Humanos y Derecho Internacional Humanitario, reafirma su compromiso para que todos los seres humanos vivan libres de toda forma de violencia, particularmente las mujeres, ratificando que nuestra institución se une al compromiso de la comunidad y suman los esfuerzos para contribuir a eliminar la violencia contra la mujer, en todas sus formas.

2 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las Capacidades técnicos-militares: Egreso de alumnos del Instituto Superior de Idiomas del Ministerio de Defensa***

En el Salón Auditorio “Mcal. José Feliz Estigarribia” del Ministerio de Defensa Nacional, se realizó el acto de Egreso de 312 Alumnos de la promoción N° 51 del Instituto Superior de Idiomas, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Dentro del programa de enseñanza aplicado en el ISI se encuentra el estudio de los idiomas inglés, francés, mandarín y guaraní.

La ceremonia fue presidida por S.E. Dr. Diógenes Martínez, Ministro de Defensa Nacional y conto con la distinguida presencia de representantes del Cuerpo

Diplomático, e invitados especiales.

15 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Cooperación en materia de Defensa: Nuevo Agregado de Defensa de Brasil***

Se recibió la visita del Cnel. Carlos Augusto Fecury Sydrião Ferreira, Agregado de Defensa y del Ejército y Jefe de la Cooperación Brasileña en Paraguay saliente, el mismo vino a despedirse debido a que se encuentra terminando su misión y de la misma manera a presentar formalmente al Agregado entrante, Cnel. Paulo Chamum Aguilar, quien lo estará reemplazando desde los primeros días de enero del 2017.

22 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Lanzamiento de libros de Historias Bélicas en el Ministerio de Defensa***

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. Diógenes Martínez, presidió el acto de lanzamiento de dos libros que cuentan con reseñas históricas, los mismos hacen referencias a intervenciones de las Fuerzas Armadas de la Nación en combates bélicos; el acto se llevó a cabo en el Salón de las Banderas de la cartera de Estado.

Los libros que fueron lanzados son: "Los Combates Aéreos en el Paraguay 1922 -1935" cuyo autor es Renato Javier Angulo Aponte" y "Páginas de Sangre – Cordilleras 1869" de Carlos Aleksy Von Horoch Benítez.

Del evento también participaron el Calte (SR) Américo Ibarra Collar, Vice Ministro de Defensa Nacional y el Vice Ministro para las FFAA, Gral. Brig. AER (SR) Gerardo Maldonado Gómez; y demás autoridades civiles y militares.

23 de diciembre de 2016.-Ver noticia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE PERÚ

- ***Reestructuración orgánico-funcional: Asume el nuevo Ministro de Defensa, Jorge Nieto Montesinos***

El sociólogo Jorge Nieto Montesinos juró al cargo de Ministro de Estado en el despacho de Defensa ante el presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, en ceremonia oficial celebrada en Palacio de Gobierno.

El flamante titular del sector Defensa fue nombrado en el cargo mediante Resolución Suprema N° 309-2016-PCM, que lleva la firma del jefe de Estado y del presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala.

Jorge Nieto, quien hasta hoy se desempeñaba como titular del Ministerio de Cultura, estudió Sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1974-1978). Tiene estudios de doctorado en Ciencias Sociales en el Colegio de México (1988-1991) y es Maestro en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO (1982-1984).

Experto en Gobernabilidad, Nieto Montesinos fue consultor en México y América Latina desde hace dos décadas, presidente del Centro Internacional para la Cultura Democrática y director de la Unidad Mundial

para la Gobernabilidad de la UNESCO.

Fue funcionario de la UNESCO y su representante ante el Gobierno de México, donde presentó el informe *Gobernar la Globalización. La política de la inclusión: el cambio de responsabilidad compartida*.

Ha sido conferencista en distintas universidades de América Latina y Europa sobre actualidad política peruana y latinoamericana, autor de varios libros, como: *Incertidumbre, Cambio y Decisión, Ética y política en el siglo XXI. Etnicidad y política en América Latina, Ciudades multiculturales y cultura de paz, Desarrollo económico y cultura de paz, La política como obra civilizatoria*, entre otros.

Jorge Nieto Montesinos reemplaza en el cargo a Mariano González Fernández.

5 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Capacidades científicas-tecnológicas: Ingenieros peruanos operaran el Satélite Perú SAT-1***

El Gobierno de Francia y la empresa Airbus Defence & Space hicieron la entrega operacional del Sistema Satelital Peruano PerúSAT-1 a la Comisión Nacional de

Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), la Agencia Espacial del Perú, con lo cual la operación plena y soberana de esta moderna herramienta queda exclusivamente en manos de ingenieros peruanos. Asimismo, entregaron el Certificado de Finalización de Transferencia Tecnológica.

El acto, que pone fin al proceso de implementación del primer sistema satelital peruano de observación de la Tierra, se realizó en el Centro Aeronáutico de la Fuerza Aérea del Perú, con la presencia del ministro de Defensa, Jorge Nieto Montesinos; el embajador de Francia en el Perú, Fabrice Mauriès; el representante de Airbus, Phillipe Trillat, y el jefe institucional de CONIDA, Mayor General FAP Carlos Rodríguez Pajares.

“El PerúSAT-1 es el resultado prodigioso de la cooperación entre Francia y el Perú. Es también fruto de un esfuerzo de cooperación entre el talento militar y el talento civil, que han trabajado estrechamente para lograr este objetivo, que sin duda fortalece nuestra capacidad de defensa nacional”, afirmó el ministro de Defensa peruano.

El ministro Jorge Nieto destacó los múltiples beneficios del PerúSAT-1. “Sirve para fortalecer nuestra defensa y

garantizar la seguridad, para combatir el crimen organizado, la tala ilegal de madera, el narcotráfico. Pero también tiene usos civiles para el desarrollo en diferentes sectores del Estado, como Cultura, Ambiente, Minería, Agricultura. Nos va a permitir desarrollar un conjunto de iniciativas nuevas”, indicó.

Por su parte, el embajador de Francia afirmó que la puesta en servicio operacional en manos de CONIDA es último hito del proyecto del sistema satelital peruano “y permite ahora oficialmente al Perú y a su Agencia Especial operar el PerúSAT-1 con plena soberanía”.

“Mi país está muy orgulloso de haber contribuido al cumplimiento de este objetivo estratégico, que sin duda alguna dejará una huella en la historia del Perú”, añadió el representante del Gobierno francés, tras referir que el satélite peruano submétrico es el más potente de la región.

Transferencia tecnológica

La implementación del Sistema Satelital Peruano de observación de la Tierra ha incluido un Programa de Transferencia Tecnológica. Para la participación de este programa, CONIDA seleccionó y designó a un equipo

de ingenieros peruanos que viajaron a la ciudad de Toulouse y permanecieron entre 10 y 14 meses en las instalaciones de Airbus Defence & Space.

Este programa de transferencia tuvo dos fases. La primera fue de formación teórica, que fue impartida en dos niveles (nivel básico y nivel avanzado) con 682 horas académicas.

La segunda fase fue de formación práctica, que implicó la participación de los integrantes del equipo peruano en los desarrollos del satélite y del segmento terrestre (instalaciones del Centro de del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales - CNOIS, ubicadas en Pucusana), en las actividades de integración y pruebas y en la preparación de las operaciones de vuelo, entre otras actividades.

8 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Acto oficial: Jefe de Estado presidió ceremonia por el 192° Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército***

El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, presidió la ceremonia del 192° Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército del Perú, precisamente

en la Pampa de la Quinua, escenario de la gesta libertaria que el 9 de diciembre de 1824 selló la Independencia del Perú y de América.

“Hoy festejamos al Ejército Peruano, que tanto ha sufrido, que tantas experiencias ha tenido, que no solo ha defendido a la Patria, sino también a los ciudadanos contra el terrorismo”, afirmó el jefe de Estado durante el solemne acto, el mismo que contó también con la presencia del ministro de Defensa, Jorge Nieto Montesinos.

Por su parte, el comandante general del Ejército, General de Ejército Luis Ramos Hume, afirmó que esta fecha es ocasión precisa para renovar “las expresiones de admiración y reconocimiento a los patriotas peruanos y soldados de diferentes regiones de América y del mundo que en Ayacucho lograron la Independencia del Perú y de América”.

En seguida, recordó que los soldados peruanos, además de darnos la Independencia y garantizar nuestra soberanía, han contribuido en el logro de la paz al combatir el terrorismo y vienen participando en el desarrollo nacional, con labores de ingeniería, acciones cívicas y operaciones ante desastres naturales.

La ceremonia, a la que asistieron también delegaciones diplomáticas de países vecinos, se inició con el Himno de las Américas; también incluyó el encendido de la llama votiva y el minuto de silencio en memoria de los valientes de Ayacucho.

Posteriormente, un batallón de la Compañía Maria Parado de Bellido, compuesta por personal femenino del Ejército y que rememora la imagen de la heroína ayacuchana, dio inicio al desfile de honor. Siguió la Compañía Wari, conformada por soldados que visten como los antiguos guerreros del Imperio Wari, y las compañías históricas del Ejército y otros agrupamientos de las Fuerzas Armadas.

9 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Fortalecimiento de las Capacidades técnicos-militares: Egreso de jóvenes del servicio militar como técnicos instaladores de gas***

Un total de 150 jóvenes del Servicio Militar Voluntario de las diferentes guarniciones de Lima y Callao, tanto del Ejército, Marina de Guerra como Fuerza Aérea, se graduaron como técnicos instaladores de gas natural, tras culminar con éxito un programa de capacitación que

les dotará de mayores habilidades y competencias para ingresar al mercado laboral.

El curso de capacitación técnico laboral fue impartido por el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), en virtud a un convenio suscrito entre esa institución el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Energía y Minas.

El objetivo del programa es ampliar y reforzar las habilidades, capacidades y competencias técnicas de nuestros jóvenes que sirven a la Patria de manera voluntaria, y dotarlos de mayores ventajas para su inserción en el mundo laboral al término de su paso por las instituciones armadas, con una actividad productiva de gran demanda en la actualidad, como es la instalación de gas natural para residencias y comercios.

El curso fue posible gracias al financiamiento del Comité de Administración de los Recursos para Capacitación (CAREC) del Ministerio de Energía y Minas, y a la gestión de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa. Se realizó desde el 10 de octubre hasta el 13 de diciembre con una duración de 280 horas.

“Antes no existía este tipo de oportunidades; hoy,

diferentes sectores en alianza estratégica con el sector Defensa permiten que los jóvenes del Servicio Militar Voluntario culminen no solo con valores y virtudes militares, sino también con un valor agregado, capacitados como técnicos”, afirmó el comandante general de la Brigada de Fuerzas Especiales Las Palmas del Ejército, General EP Julio César Castañeda, durante la clausura del curso.

14 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Cooperación en materia de Defensa con China: China donará al Perú 50 millones de yuanes en equipos para las Fuerzas Armadas***

La República Popular China donará a la República del Perú 50 millones de yuanes (más de 7 millones de dólares americanos) en equipos y materiales para las Fuerzas Armadas, en calidad de asistencia militar, como parte de la cooperación en materia de defensa existente entre ambas naciones.

Esta donación será posible gracias a la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Militar entre el Ministerio de Defensa del Perú y el Ministerio de Defensa Nacional de China, suscrito en Lima el último jueves 15 de diciembre.

Ya en noviembre pasado, en su visita a nuestro país con ocasión de la Cumbre APEC, el presidente de China, Xi Jinping, hizo saber a su homólogo peruano, Pedro Pablo Kuczynski, la intención de brindar esta asistencia militar como parte de las buenas relaciones que mantienen ambos estados.

El acuerdo que hace concreto este ofrecimiento fue firmado por el viceministro de Políticas para la Defensa, Embajador Librado Orozco Zapata, y por el embajador de la República Popular China en nuestro país, Jia Guide.

El viceministro de Defensa peruano afirmó que esta asistencia militar se inscribe dentro de un proceso más amplio de entendimiento y de cooperación, en el marco de una alianza estratégica entre el Perú y China; y añadió que en el futuro esta cooperación debe centrarse en torno a la transferencia de tecnología.

El viceministro también recordó que China ya había donado al Perú 70 millones de yuanes en equipos para las Fuerzas Armadas en el periodo 2012 – 2014, y que la presente refuerza el buen nivel de las relaciones entre los dos países.

Por su parte, el diplomático chino refirió que la visita del

presidente Pedro Pablo Kuczynski a China y la del presidente Xi Jinping al Perú dieron un gran impulso al desarrollo de las relaciones entre ambos países y que al mismo tiempo han creado las condiciones para el desarrollo de las relaciones entre las Fuerzas Armadas de las dos naciones.

16 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Acto oficial: Homenaje de la población y las Fuerzas Armadas a Oficial peruano caído en la Guerra del Pacífico***

Después de 136 años de haber caído en el campo de batalla, en el Alto de la Alianza, en Tacna, un Oficial peruano que entregó su vida por la Patria durante la Guerra del Pacífico y cuyo cuerpo fue hallado el año 2015, recibió un merecido homenaje póstumo de parte de las Fuerzas Armadas y de la población.

Los honores militares correspondientes se iniciaron en la base de la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 06, en Chorrillos, desde donde fue trasladado en un féretro cargado en hombros por delegaciones de las tres Instituciones Armadas hacia la Escuela Militar de Chorrillos y flanqueado por la población a lo largo de su

recorrido.

A su llegada al Patio de Honor de la Escuela Militar de Chorrillos, el homenaje al militar peruano fue presidido por el ministro de Defensa, Jorge Nieto Montesinos, con la participación del ministro de Cultura, Salvador del Solar; así como de la arqueóloga Patricia Vega-Centeno.

“Aquel oficial, cuyo nombre no sabemos, dio su vida cumpliendo con su responsabilidad y con su deber”, afirmó el ministro Jorge Nieto.

‘Felipe’, nombre con el que el militar desconocido fue bautizado por sus descubridores, fue hallado por un equipo de arqueólogos especializados en el periodo de la Guerra del Pacífico. Según las investigaciones, tiene aproximadamente 30 años de edad y es un oficial de Infantería. Este último dato se conoce gracias a dos botones de su vestimenta.

“Estaba vestido con uniforme de paño azul, botines negros de cuero. Lamentablemente todos sus distintivos fueron saqueados después de la batalla, excepto dos botones en el botamanga, que permiten asegurar su identificación con rango militar y su origen patrio”, afirmó la arqueóloga Patricia Vega-Centeno.

En el marco de la ceremonia el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Almirante Jorge Flores Moscoso; y el Comandante General del Ejército, General de Ejército Luis Ramos Hume; impusieron a 'Felipe' las condecoraciones "Cruz de Guerra al Valor" y la "Medalla al Combatiente Mariscal Andrés Avelino Cáceres", respectivamente.

19 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Reestructuración orgánico-funcional: Nuevo Comandante General de la Fuerza Aérea***

El General del Aire Javier Ramírez Guillén asumió esta mañana la Comandancia General de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), durante la ceremonia de reconocimiento presidida por el ministro de Defensa, Jorge Nieto Montesinos, que se desarrolló en la base aérea de Las Palmas.

Ramírez Guillén fue nombrado Comandante General de la FAP en reemplazo del General del Aire Dante Arévalo Abate, mediante Resolución Suprema N° 509-2016-DE, que lleva la rúbrica del presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y del ministro de Defensa, Jorge Nieto.

Hasta la fecha, el General del Aire Javier Ramírez Guillén

ocupaba el cargo de Jefe del Estado Mayor General de la FAP.

En su primer discurso dirigido a los diferentes destacamentos de la Fuerza Aérea formados en el patio de honor de Las Palmas, el flamante Comandante General aseguró que compromete su esfuerzo y su conocimiento al logro de los objetivos institucionales y expresó su lealtad a cada uno de los miembros de esta institución.

Asimismo, afirmó que dará continuidad a las políticas institucionales de su antecesor para concretar una gestión con resultados y bajo un ámbito moderno.

27 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Reestructuración orgánico-funcional: Nuevo Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas***

El Almirante José Luis Paredes Lora fue reconocido esta mañana como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en una ceremonia presidida por el ministro de Defensa, Jorge Nieto Montesinos, desarrollada en el cuartel general del Ejército, distrito de San Borja.

En su primer discurso oficial, el flamante jefe del Comando Conjunto exhortó a los miembros de las Fuerzas Armadas desplegados en el VRAEM y en otras regiones del país “a continuar trabajando con el único objetivo de hacer del Perú un país libre de amenazas para todos los peruanos”.

Dijo también que durante su gestión, las instituciones armadas continuarán coadyuvando con el desarrollo nacional, participando en la conservación de los recursos naturales, en la lucha contra los ilícitos, en la ayuda humanitaria y en acciones ante desastres naturales.

El Almirante José Luis Paredes Lora fue nombrado jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas mediante Resolución Suprema N° 513-2016-DE/, que lleva las firmas del presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y del ministro de Defensa, Jorge Nieto Montesinos.

30 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Reestructuración orgánico-funcional: Nuevo Comandante General de la Marina de Guerra***

El Almirante Gonzalo Nicolás Ríos Polastrí asumió esta mañana la Comandancia General de la Marina de Guerra

del Perú en reemplazo del Almirante Edmundo Deville del Campo, durante una ceremonia presidida por el ministro de Defensa, Jorge Nieto Montesinos, y celebrada en la sede de la Escuela Naval, en el Callao.

Dirigiéndose a los oficiales y subalternos presentes, el nuevo jefe de la Armada Peruana destacó que dedicará su mayor preocupación a la capacitación, el perfeccionamiento, el entrenamiento y a la justa atención de las necesidades de todos los miembros de la institución.

30 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- *Relaciones Uruguay-Italia en materia de Defensa: Acuerdo marco bilateral*

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, suscribió el «Acuerdo Marco de Defensa» entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de la Defensa Italiano. La firma del acuerdo se dio bajo la modalidad de «firma disyunta», suscrito primeramente en Italia por parte de la Ministra de Defensa italiana, Roberta Pinotti.

Este instrumento brinda el marco para la cooperación en formación y capacitación del personal civil y militar, cooperación técnica-científica y de sanidad, entre otras áreas. Se realizó una reunión técnica bilateral entre ambos ministerios, tratándose temas como la instrumentación de las áreas de trabajo de Acuerdo Técnico suscrito en el año 2011.

La delegación Italiana estuvo encabezada por el Señor Embajador de la República Italiana en Uruguay, Gianni Picatto, el Jefe adjunto del Servicio General Asuntos Jurídicos del Estado Mayor de la Defensa (SMD), Cor. CC (Carabinieri) Ferdinando Fedi, la Jefa de Sección Convenios e Instrumentos Internacionales del Estado Mayor de la Defensa (SMD), Dra. Gloria Cinque, y el

Agregado para la Defensa de la Embajada Italiana, Gen. Brig. Eugenio Martis.

16 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Participación en organismos internacionales: General uruguayo designado Asesor Militar del Secretario General de ONU***

El Gral. Carlos H. Loitey fue juramentado como Asesor Militar del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon.

Esta designación constituye la mayor posición militar dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, en la historia de la participación de nuestro país en misiones de paz.

El Gral. Loitey tiene bajo su mando casi 90.000 militares, hombres y mujeres, provenientes de más de 120 países.

21 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Relaciones con la comunidad: El Ministro de Defensa Nacional dialoga con la ciudadanía***

En la ronda de Consejo de Ministros realizada en la localidad de Juan José Castro, en el Departamento de Flores, el Ministro de Defensa Nacional Dr. Jorge Menéndez, destacó que el nuevo concepto de Defensa tiene directa responsabilidad con el bienestar social. Acorde a esto, el Ministro estuvo reunido con integrantes del Área Social de la Intendencia de Flores.

El despliegue territorial del Ejército Nacional permite ayudar en diversas situaciones a Intendencias, escuelas, organizaciones sociales, etc. Es en este sentido que se plantearon ideas sobre la necesidad de generar una logística de recursos humanos ante situaciones de emergencia en coordinación con el MDN.

Además, el Ministro, informó que llegará desde China un embarque con equipamiento de primera línea para contar con más apoyo ante situaciones de emergencia.

21 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Condecoración: Ministro de Defensa Nacional condecorado por gobierno de Brasil***

El Dr. Jorge Menéndez fue condecorado con la medalla Orden del Mérito Naval, en el grado de Gran Oficial, en oportunidad de un nuevo aniversario del Día del

Marinero de Brasil.

Este importante reconocimiento tuvo lugar en las instalaciones del Club Naval, el pasado martes 13 de diciembre y contó con la presencia del Embajador de Brasil, Hadil Da Rocha Vianna, el Sub Secretario de Defensa Nacional, Daniel Montiel, Directores Generales de esta secretaria de Estado, autoridades militares y civiles.

21 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Participación en organismos internacionales: Ministro de Defensa Nacional recibió al Director de Cooperación Técnica de la OACI***

En las instalaciones del Salón de Honor del Ministerio de Defensa, el Ministro, Dr. Jorge Menéndez, recibió al Director de Cooperación Técnica de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Iván Galán.

Esta reunión tuvo como objeto coordinar la visita a nuestro país de la Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu, así como para trabajar sobre las pautas que desarrolla este importante organismo internacional del

cual forma parte el Ministerio de Defensa.

21 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Relaciones con la comunidad: Apoyo del MDN ante inclemencias climáticas en San Carlos***

El Ministerio de Defensa Nacional, a través del Batallón N° 4 -despliegue de 60 efectivos y también vehículos- está colaborando con el Comité Departamental de Emergencias de Maldonado, ante los daños causados por el temporal del pasado jueves en la ciudad de San Carlos.

23 de diciembre de 2016.-Ver noticia

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE VENEZUELA

- *Ceremonia militar: Ministro Padrino López juramentó a 732 Nuevos Oficiales asimilados de La FANB*

El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, General en Jefe Vladímir Padrino López, en compañía del Estado mayor Superior, juramentó este martes -13 de diciembre- en el Patio de Honor de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, a 732 oficiales asimilados que vienen a engrosar las filas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Los graduandos provienen de los cuatro componentes de la FANB. Por el Ejército Bolivariano se graduaron 274 oficiales, por la Aviación 169, por la Armada 141 y por la Guardia Nacional Bolivariana 120.

Estos profesionales con distintas carreras universitarias, recibieron sus presillas y caponas de grado prestos al compromiso de unirse a la defensa integral de la Patria.

En tal sentido, el Ministro Padrino López expresó: "Nosotros portamos las armas en defensa de la patria, la democracia, la constitucionalidad. ¡No pueden existir actitudes maniqueas en esto! "

Asimismo, el General en Jefe señaló: “La visión de la nueva FANB, es ser profundamente socialista y estar al servicio del país”, destacando que la familia militar se fortalece cada día más, manteniéndose constantemente trabajando por el bienestar y la protección del pueblo, materializando así los sueños de los próceres independentistas.

14 de diciembre de 2016.-Ver noticia

- ***Visita del Ministro de Defensa a personal militar acantonado en la isla de Anacoco***

El General en Jefe Vladimir Padrino López, Ministro del Poder Popular para la Defensa y Comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, dispuso una grata visita al personal militar que hace presencia en el territorio esequibo; específicamente en las poblaciones de San Martín de Turumbang y la Isla de Anacoco, ambos ubicados en el municipio Sifontes del Estado Bolívar.

Durante su visita efectuada en las instalaciones de la Base de Seguridad Territorial “Isla de Anacoco”, el General Padrino López exaltó a aquellos hombres y mujeres de la institución armada, quienes prestan su servicio en ese

alejado rincón de la geografía nacional, que apartándose de su núcleo familiar en estas fiestas decembrinas, mantienen su elevado espíritu militar, excelentes niveles de apresto operacional, indeclinable voluntad de vencer, plena disposición al combate, ignorando el cansancio, lo adverso del terreno y las inclemencias del tiempo, para preservar nuestra libertad, soberanía e independencia, animados -día a día- a fortalecer y consolidar nuevos y complejos retos en la intención irreductible de servir a la patria.

La oportunidad fue propicia para que el General Padrino López llevara en nombre del ciudadano Nicolás Maduro Moros, Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, su mensaje de Navidad y de paz a todos los compañeros de armas; a su vez hiciera entrega de presentes a este grupo valeroso de soldados y soldadas, quienes con su presencia garantizan nuestra soberanía y brindan sosiego, paz y tranquilidad en esa región guayanesa.

23 de diciembre de 2016.-Ver noticia

Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, Consejo de
Defensa Suramericano, UNASUR.

Carlos Pellegrini 1285, 2° piso - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires, República Argentina

Tel - +54 11 4311-7124

